CONTRATO No. 150.25.4.0361 de 2025
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO/ INSTITUCIÓN E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda.
LÍNEA: Participación Social en Salud
ESTRATEGIA: CONOCIENDO EL DERECHO A PARTICIPAR
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: JUNIO

SOPORTES PRESENTADOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO:
Guía metodológica (material utilizado) por cada taller de una hora
*Certificado por la Institución Educativa de la realización de la actividad.
*Base de datos
*listado de asistencia.
Nota: Realizado con un grupo o red o Organización de mínimo 10 personas.
Se especifica que el registro de asistencia cuando los talleres sean realizado el mismo día, solo se adjuntará un registro de asistencia.

Mes	Estrategia	Total actividades(total estrategia)	No. de actividades programadas (según cronograma mensual)	No. de actividades ejecutadas (según cronograma mensual)	No. de actividades con Aval al mes	Porcentaje de ejecución de las actividades avaladas al mes
MAYO	**Conociendo el derecho a Participar.**	**9**	**9**	**1**	**1**	**11.1%**
JUNIO	**Conociendo el derecho a Participar.**	**9**	**2**	**2**	**2**	**22.2%**
JULIO	**Conociendo el derecho a Participar.**	**9**	**6**	**6**	**0**	**0%**

OBSERVACIONES A LA SUPERVISIÓN:

Taller Deberes y Derechos:

Durante la verificación de los soportes entregados por la ESE Hospital Departamental San Rafael del municipio de Risaralda, se evidenció que estos cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico, en el marco de la segunda estrategia “Conociendo el Derecho a Participar”. En la revisión se constató la aplicación de la encuesta de impacto correspondiente a la guía metodológica, así como la existencia del material utilizado para el desarrollo de la primera actividad. La base de datos fue entregada en el formato establecido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) y se anexaron los dos formatos de listados de asistencia. Se incluyen la constancia de ejecución de la actividad por parte de la institución. Por lo anterior, se aprueba la primera actividad, en tanto cumple con los requisitos establecidos. Cabe resaltar que los tres formatos los listados de asistencia , base de datos son consistentes entre sí, especialmente en lo referente a las fechas y la identificación de los 10 participantes de la estrategia.

Taller 2 Control Social:

La guía metodológica se encuentra correctamente diligenciada y desarrolla de manera completa todos los puntos requeridos: objetivo de la sesión, logros, temas a trabajar, procedimiento, desarrollo del tema y actividades de reforzamiento. Se evidencia el material utilizado, el cual incluye diapositivas y un folleto en el que se aborda el tema de control social. Se anexa la constancia debidamente elaborada y firmada por la docente de la institución. El listado de asistencia es coherente con los participantes registrados en la base de datos y en las encuestas de satisfacción, además de coincidir en la fecha reportada.

Taller 3 Participación Ciudadana:

La guía metodológica se encuentra correctamente diligenciada y desarrolla de manera completa todos los puntos requeridos: objetivo de la sesión, logros, temas a trabajar, procedimiento, desarrollo del tema y actividades de reforzamiento. Se evidencia el material utilizado, el cual incluye diapositivas y un folleto en el que se aborda el tema de Participación Ciudadana. Se anexa la constancia debidamente elaborada y firmada por la docente de la institución. El listado de asistencia es coherente con los participantes registrados en la base de datos y en las encuestas de satisfacción, además de coincidir en la fecha reportada.

Taller 4: Salud Pública, Eventos de Interés y ASIS Municipal

Durante la verificación de los soportes entregados por la ESE Hospital Departamental San Rafael del municipio de Risaralda, se evidenció que estos cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico, en el marco de la primera estrategia “Conociendo el Derecho a Participar”. En la revisión se constató que la guía metodológica utilizada presenta de manera adecuada los temas de Salud Pública, eventos de interés en salud y el ASIS municipal. Asimismo, se verificó que el material empleado para el desarrollo de la actividad consistió en diapositivas relacionadas con el ASIS municipal.

La base de datos fue entregada en el formato establecido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC). Se incluye la constancia de ejecución de la actividad por parte de la institución. Por lo anterior, se aprueba la primera actividad, en tanto cumple con los requisitos establecidos. Cabe resaltar que los tres formatos —listados de asistencia y base de datos— son consistentes entre sí, especialmente en lo referente a las fechas y la identificación de los 10 participantes de la estrategia.

Taller 5: Gestión Diferencial y Rutas Integrales – Taller 6: Mecanismos de Participación Social en Salud

Al realizar la revisión de los soportes remitidos por la ESE Hospital Departamental San Rafael del municipio de Risaralda, se verificó que la documentación presentada corresponde de manera adecuada a lo estipulado en el anexo técnico.

En el Taller 5 se constató que el material utilizado presenta la Resolución 3280 de 2018, que aborda las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se verificó la existencia de la base de datos, coherente con el listado de asistencia, la aplicación de la encuesta de impacto y la constancia de ejecución de actividades por parte del docente orientador, debidamente diligenciada.

En el Taller 6, orientado a los Mecanismos de Participación Social en Salud, se evidenció que la guía metodológica desarrolla de forma adecuada los temas de COPACO, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociaciones de Usuarios, Comité de Ética Hospitalaria y Veedurías, entre otros. Se verificó el material de apoyo consistente en diapositivas relacionadas con los temas tratados.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el anexo técnico, cuando se desarrollan dos actividades con el mismo grupo en la misma fecha, es suficiente una sola lista de asistencia para ambas, por lo que la documentación presentada es válida. La base de datos, la encuesta de impacto, la constancia del docente orientador y el listado de asistencia son consistentes entre sí. Por lo anterior, se aprueban las actividades correspondientes a los talleres 5 y 6, en tanto cumplen con los requisitos establecidos.

Taller 7: Garantía y Mecanismos de Protección del Derecho Fundamental a la Salud – Taller 8: Mecanismos para Garantizar el Derecho a la Salud

Se evidenció que los talleres 7 y 8 presentan de forma adecuada los contenidos establecidos en la guía metodológica, en concordancia con lo señalado en el anexo técnico, en el marco de la estrategia “Conociendo el Derecho a Participar”.

El Taller 7 aborda la garantía y los mecanismos de protección del derecho fundamental a la salud, con base en la Ley 1751 de 2015. El Taller 8 expone los mecanismos que permiten garantizar el derecho a la salud, incluyendo afiliación al régimen contributivo y subsidiado, atención directa en hospitales y empresas sociales del Estado para personas no afiliadas al sistema, así como eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) a través de la subcuenta de eventos catastróficos y accidentes de tránsito.

Se verificó la aplicación de la encuesta de impacto, debidamente diligenciada, y se presentó una lista de asistencia única para ambas actividades, lo cual es válido según lo estipulado en el anexo técnico, al haberse realizado en conjunto en la misma jornada. El material utilizado para el desarrollo de las temáticas consistió en diapositivas específicas para cada taller.

PARA CORRECIÓN EL INFORME FINAL: No obstante, se observó que no se adjunta la base de datos correspondiente y que la constancia de ejecución emitida por la institución no incluye la fecha ni la hora de realización de la actividad, por lo cual este soporte no se otorga como válido.

Verificación 1: 11.1 % de avance de ejecución estrategia mes de Mayo
Verificación 2 : 22.2% de avance de ejecución estrategia mes de Junio
Verificación 3 : 0% de avance de ejecución estrategia mes de Julio

Total (SUMA) 33.3% Avance ejecutado 33.3%



LAURA ALEJANDRA NOREÑA JARAMILLO
1.060.652.939